

# GESTORES DE CORREO



## Uso indebido

Se entiende por uso indebido del gestor de correo a las redirecciones de los emails a las cuentas ajenas al correo corporativo, siendo uno de los ejemplos más frecuentes Gmail.

A continuación detallaremos los motivos más relevantes.

Aunque servicios externos a la universidad, como los ofrecidos por Google, nos encantan a muchos de nosotros, y los podemos usar ampliamente en un entorno personal, hemos de ser cuidadosos con su uso en el entorno profesional. A continuación se muestran algunos problemas de índole legal que ocasionaría el uso de servicios como Gmail en el entorno profesional.

## Transferencia internacional no autorizada a EEUU



### Emails

Los emails redireccionados al gestor de correo Gmail, quedarán almacenados en los servidores de Google LLC.



### Ubicación

Google LLC es una compañía cuya oficina principal está en 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View (California), CA 94043, United States of America.



### Tratamiento de la información

Al realizar la redirección se está propiciando que se lleve a cabo una transferencia internacional, sin la autorización explícita del usuario.

## Cesión no consentida



### Independientes

Como no hay establecido con estas empresas externas un contrato o convenio no son Encargados de Tratamiento de los datos a efectos de la ley, con lo que hay un incumplimiento directo.



### Cesión no consentida

Al no existir un contrato o convenio entre la universidad y la empresa externa, se produce una cesión no consentida de datos.



### Fuera de la normativa

Al tratarse de una cesión no consentida ni formalizada, la empresa externa no está obligada al cumplimiento de las disposiciones normativas de aplicación en España en esta materia.

La URJC para solucionar estos problemas cuenta con acuerdos para proporcionar sus servicios corporativos. Estos acuerdos indican que el almacenamiento de información se producirá en la Unión Europea y que se cumple la legislación vigente correspondiente a la LOPDGDD y RGPD.

## Gestor de correo Microsoft

1

La universidad tiene un convenio con Microsoft, y usa la suite Office365.

2

Por medio de este convenio Microsoft cumple con las disposiciones existentes en la LOPDGDD y RGPD.